



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2737

06/10/2016

6005

AUTOR/A: SERRADA PARIENTE, David (GS)

RESPUESTA:

Los datos públicos de criminalidad pueden consultarse en la página web del Ministerio del Interior, en el apartado Anuarios y Estadísticas, en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.interior.gob.es/es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas>.

Madrid, 9 de diciembre de 2016